

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 09/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00651	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE AVILA P.S	N.N.	Auto inadmite reforma Reforma demanda	08/03/2022	1
170014003001 2021 00651	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE AVILA P.S	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio y requiere Parte	08/03/2022	2
170014003001 2021 00882	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	2
170014003001 2021 00931	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	08/03/2022	1
170014003001 2021 00931	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	2
170014003001 2021 00938	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N	Auto decreta medida cautelar	08/03/2022	1
170014003001 2022 00084	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	JOHN FABIO-CASTAÑO MESA	Auto inadmite demanda	08/03/2022	1
170014003001 2022 00096	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto termina proceso Por Novacion	08/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Nany Betancor Paigosa

Secretaria

